

UNIVERSIDADES

300

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, por la que se nombra a don Francisco Jesús Fernández Avilés Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Cardiología en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

De conformidad con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas dentro del concierto suscrito entre la Universidad de Valladolid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 10 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de una plaza vinculada convocada a concurso de acceso,

El Rector de la Universidad de Valladolid y la Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León han resuelto nombrar a don Francisco Jesús Fernández Avilés Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Cardiología en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

La categoría básica asistencia, con la que se encuentra vinculada la plaza docente se entenderá sin perjuicio de respetar el desempeño del puesto de Jefe de Servicio de Cardiología, que el titular del presente nombramiento viene ocupando en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid, sin perjuicio de que deba someterse a los sistemas de evaluación previstos en la disposición adicional undécima de la Ley 30/1999, de 5 de octubre.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de noviembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.—La Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Isabel Alonso Sánchez.

301

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2002, de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, por la que se nombra a don Luis Ángel Vallejo Valdezate Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Otorrinolaringología», adscrita al Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Otorrinolaringología del Hospital del Río Hortega de Valladolid.

De conformidad con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas dentro del concierto suscrito entre la Universidad de Valladolid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 10 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del

Estado» de 4 de diciembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de una plaza vinculada convocada a concurso de acceso,

El Rector de la Universidad de Valladolid y la Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León han resuelto nombrar a don Luis Ángel Vallejo Valdezate Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Otorrinolaringología», adscrito al Departamento de Cirugía, Oftalmología y Otorrinolaringología de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Otorrinolaringología en el Hospital del Río Hortega de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 25 de noviembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.—La Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Isabel Alonso Sánchez.

302

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, por la que se nombra a doña María del Rosario Esteban Casado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física e Historia de la Ciencia, vinculada con plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

De conformidad con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas dentro del concierto suscrito entre la Universidad de Valladolid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 10 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de una plaza vinculada convocada a concurso de acceso,

El Rector de la Universidad de Valladolid y la Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León han resuelto nombrar a doña María del Rosario Esteban Casado Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física e Historia de la Ciencia de esta Universidad, vinculada con la plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes

mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de diciembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.—La Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Isabel Alonso Sánchez.

303

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2002, de la Universidad de Valladolid y la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León, por la que se nombra a don Pedro Cecilio García Vázquez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física e Historia de la Ciencia, vinculado con plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico del Hospital del Río Hortega, de Valladolid.

De conformidad con lo previsto en la base octava, punto 8.3, de la convocatoria de plazas vinculadas incluidas dentro del concierto suscrito entre la Universidad de Valladolid y el Instituto Nacional de la Salud, publicada por Resolución de 10 de octubre de 2001, conjunta de la Universidad de Valladolid y la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre), y una vez efectuada por la Comisión de selección la correspondiente propuesta para la provisión de una plaza vinculada convocada a concurso de acceso,

El Rector de la Universidad de Valladolid y la Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de la Junta de Castilla y León han resuelto nombrar a don Pedro Cecilio García Vázquez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física», adscrita al Departamento de Psiquiatría, Radiología, Medicina Física e Historia de la Ciencia de esta Universidad, vinculado con la plaza de Facultativo Especialista de Radiodiagnóstico en el Hospital del Río Hortega, de Valladolid.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 3 de diciembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.—La Directora general de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, Isabel Alonso Sánchez.

304

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Rosa Ana Ara García Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento de «Dibujo».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín

Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 141 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Rosa Ana Ara García, documento nacional de identidad número 42.025.570-Q, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Dibujo», adscrita al Departamento de Dibujo, Diseño y Estética, con derecho a lo emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 10 de diciembre de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

305

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad de Girona, por la que se nombra a doña Anna Arbussa Reixach Profesora titular de Universidad.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3600, del 21) y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesora titular de Universidad a doña Anna Arbussa Reixach, área de conocimiento «Organización de Empresas», Departamento Organización, Gestión Empresarial y Diseño del Producto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Girona, 11 de diciembre de 2002.—El Rector, Juan Batlle Grabulosa.

306

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2002, de la Universidad de Girona, por la que se nombra a don Joaquim Majo Fernández Profesor titular de Escuela Universitaria.

En virtud de los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad de Girona de 26 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre) y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 64 del texto íntegro de los Estatutos de la Universidad de Girona, publicado por Decreto 182/1999, de 13 de julio («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2935, del 21), y el Decreto 96/2002, de 19 de marzo, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3600, del 21) y de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente, resuelvo:

Nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria a don Joaquim Majo Fernández, área de conocimiento «Organización de Empresas», Departamento Organización, Gestión Empresarial y Diseño del Producto.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efec-